

## EL PROBLEMA BALEAR

Bastante tiempo ha transcurrido desde que, en estas mismas columnas, nos ocupamos detenidamente de lo que, sin duda por remotísima semejanza con la lucha candente que entre sí sostenían varias islas del archipiélago canario, se dió en llamar, impropriadamente, en nuestro concepto, problema Balear.

Aunque no han desaparecido por completo desde entonces, ni es probable que desaparezcan en lo sucesivo, mientras no varíe el modo de ser de la humanidad, los motivos, fútiles en general, que engendraron y mantienen en el ánimo de algunos de los pobladores de las dos islas menores, la aspiración a emanciparse en cierto modo de Mallorca, creíamos que había pasado el período álgido, digámoslo así, de la cuestión; y que la razón serena venía imponiéndose en aquellos, permitiéndoles apreciar los hechos en su justo valor.

No es así por lo visto. La porfiada lucha entre los que discuten la capitalidad de la provincia de Canarias que tanto revuelo ha alcanzado estos últimos días, creando al Gobierno una verdadera dificultad, parece que ha servido para avivar de nuevo el amortiguado calor con que los inventores del problema Balear combatieron un tiempo por su ideal.

En efecto, por una extensa información telegráfica que ayer publicamos, referente al asunto, pudieron enterarse nuestros lectores de que el diputado a Cortes por Menorca, Sr. Llansó, ha presentado al Congreso un proyecto de ley en que se establece la reforma administrativa de esta provincia.

Sería tal vez aventurado adelantar juicios definitivos sobre el proyecto presentado por el diputado republicano, antes de haber tenido ocasión de comprobar la exactitud de la información telegráfica, confrontándola con el texto auténtico. Sin embargo, ofrece esta garantía suficiente para formar por ella concepto del fin a que tiende y de los medios que se pretende emplear para conseguirlo.

Por este concepto general nos sentimos inclinados a considerar que hoy, como hace dos años, la conducta de los paladines de la necesidad de un régimen autónomo para Menorca e Ibiza, obran bajo la sugestión de las ocurrencias de Canarias, sin que realmente exista paridad entre las circunstancias que han producido el problema canario y las que se alegan como causa eficiente del pretendido problema Balear.

Ya dijimos y demostramos al ocuparnos, en otra ocasión, de este asunto, que bajo este punto de vista no hay entre ambas provincias españolas más puntos de semejanza que el de hallarse constituidas por grupos de islas; y que por lo demás difieren entre sí hasta tal punto que la aspiración de un núcleo considerable de pobladores de Canarias, en cierto modo fundada en aquel apartado archipiélago, resulta extravagante en menorquines e ibicencos.

No dudamos que la reforma que se pretende se adapta perfectamente a los ideales políticos del autor de la proposición, pero creemos firmemente que no refleja el modo de sentir de la gran mayoría de los hijos de Menorca y de Ibiza.

Por eso esperamos que la proposición de que se trata aparte de los obstáculos que puedan oponerse por razones de política nacional, no encontrará el apoyo indispensable en la localidad, y no tendrá consecuencias de ningún género ni creará dificultad alguna al Gobierno.

mundo. Trátase del Club Nacional de Sordos.

Creo interesante dar a los lectores algunos detalles de esta Sociedad originalísima. Fundóse la Asociación en 1905, domiciliándose en un café de poca importancia; meses después estableció su cuartel general en Baker-Street.

El círculo hizo a sequida tales progresos que hubo de acordar establecerse en un lugar espacioso, habiendo alquilado un piso elegante.

Cuenta 180 socios, 120 varones y 60 mujeres: todos ellos son mudos y sordomudos. Hablan, como es natural, por signos y guiños, y especialmente por medio de los dedos.

En el círculo, también es natural, no hay timbres, y para llamar a la puerta o requerir el servicio del camarero, también sordomudo, se valen de luces eléctricas de colores.

Me direis, quizás, caros lectores, que este período agudo de la enfermedad catalanista pasó ya, y que ahora no hay cuestión catalanista sino nacional, porque el proyecto de Mancomunidades es para toda España; pero a esto yo puedo responderos; 1.º con el párrafo transcrito de *La Veu de Catalunya* y con la frase estampada en otro periódico de que *Cataluña ejercía o había de ejercer la hegemonía en España*; y 2.º que Cataluña cuenta hoy con un hombre más catalán que el mismo Dr. Robert, el autor de la teoría careana y, desde luego, con más talento y constancia para llegar al fin por todos los medios: el Sr. Cambó.

Este notable político es el autor de la peregrina teoría de convertir el problema catalán en problema nacional, como si hubiera en el mundo, no ya dos regiones, sino ni dos personas que tuvieran las mismas necesidades y aspiraciones como medio de escalar la evolución del primo, y el primer escalón se llama Mancomunidades. ¿Qué, cómo, siendo esto verdad, el señor Canalejas se ha convertido en *primo* del hijo del Sr. Cambó, y padrino tan amoroso y entusiasta que, a toda costa, quiere que España sea madrina de la criatura, y que después contribuya con su sangre y recursos—el Arancel de Aduanas, por ejemplo— a mantener al niño hasta que se haga hombre y rompa las amarras que le unen a la madrina?

Pues, a mi juicio, por dos razones: 1.ª porque, lo mismo a Canalejas que a Maura les asusta la idea de tener que abordar la resolución del verdadero problema, que es el esbozado al principio de este comentario; y 2.ª porque aunque no figuraba en el programa del partido liberal, ni en el discurso de la Corona, el proyecto de Mancomunidades es tan hermoso y apetecible que la novia al compañero, y quítasela con parte del regalo que éste la había hecho; llamándose este regalo *proyecto de Administración local* y el compañero D. Antonio Maura.

Verdad es y con esto termino, que el despojado de la novia Cambó, ha tomado un buen desquite, demostrando con *luz y taquígrafo*; que el Sr. Canalejas es esclavo de su compadre el Sr. Cambó, y que tiene que soportar las cadenas, hasta que él venga a quitárselas, una vez aprobados los Presupuestos: *única razón y causa* por las cuales la mayoría ha concedido por boca de 171 de sus representantes, un voto de confianza al Gobierno que preside; pero no al proyecto de Mancomunidades; lo cual, según mi opinión, representa un nuevo triunfo de D. Alvaro de Figueroa y Torres.

Adiosol ed Zednem.

Desde Calatz (Rumanía) comunican a la Cámara de Comercio la gran importancia que tiene para los fabricantes españoles conocer el amplio mercado que se ofrece en aquel país para nuestros tejidos, de algodón

bre la mesa.  
La cogí y leí lo siguiente:  
«M. Victor Hatherley, ingeniero hidráulico, Victoria Street, 16 A, piso tercero.»  
—Siento haberos hecho esperar—dije, sentándome.—Habéis viajado toda la noche y eso es muy monótono, ¿verdad?  
—¡Oh! Lo que es yo no puedo decir que haya sido para mí la noche muy monótona—contestó, riendo muy nerviosamente, que todo su cuerpo se estremeció.  
Adivinando un ataque procuré evitarlo.  
—¡Basta!—grité.—¡Tranquilizaos.  
Y le preparé un vaso de agua.  
Pero todo fue inútil. No pude evitar una de esas violentas crisis nerviosas que aun las naturalezas más energicas sufren después de una gran conmoción. Por fin, y poco a poco, se calmó, pero quedó rendido y como vergonzoso.  
—Soy un bestia—murmuró farto de aliento.  
—De ningún modo. Bebed.  
Y cuando bebí el vaso de agua con unas gotas de coñac observé que el color volvía a sus mejillas exangües.  
—Ya estoy mejor—dijo.—Y ahora, doctor, tened la bondad de curarme el dedo pulgar; mejor dicho, el sitio donde estuvo el pulgar.  
Desaté el pañuelo, y a pesar de la sangre fría adquirida con mi larga práctica, no pude menor de estremecerme al ver la herida. La mano tenía solamente cuatro dedos, y en la parte del pulgar, arrancado de raíz, no había más que una superficie sangrienta y esponjosa.

mi alcoba. para decirme que me esperaban en el gabinete de consulta dos especialistas de la estación. Me vestí apresuradamente, pues ya sabía por experiencia lo graves que son por lo general las heridas de esta clase de obreros. Apenas había terminado de bajar la escalera, cuando mi amigo, saliendo del gabinete y cerrando la puerta tras de sí, murmuró:  
—¡Ahí está.  
Y luego, designando con el dedo la habitación, continuó:  
—¿Pero qué es?—dije asombrado de la misteriosa actitud de mi interlocutor.  
—Es un nuevo paciente. He querido traerle yo mismo para mayor seguridad. Ahora ya está ahí y no hay nada que temer. Y ahora, perdonadme, doctor, tengo que ir a trabajar.  
Y el buen ojeador se marchó apresuradamente sin darme tiempo de mostrarle mi gratitud.  
Entré en el gabinete. Sentado cerca de la mesa había un hombre vestido decentemente con un traje verdoso; una de sus manos estaba envuelta en un pañuelo cubierto de sangre. Era un mozo de planta varonil, y la palidez de su rostro indicaba una violenta emoción.  
—Siento haberos molestado tan temprano, señor doctor—me dijo,—pero no he tenido más remedio. He llegado en el tren de esta mañana después de pasar una noche horrible, y habiendo preguntado en Paddington por un médico, es buen hombre me ha traído aquí. Le di mi tarjeta a la criada, pero ahora veo que la ha dejado so-

especialmente. Dicho género puede sustituir muy ventajosamente al que en dicho imperio introducen los italianos. Las ventas realizadas por éstos alcanzan anualmente la cifra aproximada de 62 millones de francos.  
Si nuestros fabricantes se amoldan a las condiciones de pago establecidas para los italianos, obtendrán provechosos resultados.  
Las ventas se hacen, por lo general, a seis meses fecha, por letras aceptadas. Los Bancos rumanos efectúan el descuento de éstas con un interés que fluctúa entre el 7 y medio por 100 al año.  
Las ventas de céfiro en colores para camisa pueden verificarse a tres meses.  
Los pedidos pueden variar de un valor de 20 a 30.000 francos.  
La Cámara Oficial de Comercio dará, con el mayor gusto, todo género de facilidades y detalles a aquellas personas que lo soliciten.

IMPRESIONES

## En dos tonos

Intenso amor a Mallorca se siente por doquier. Grupos de entusiastas, trabajan febrilmente en la preparación de obras que redunden en beneficio de esta país. Quisieran abarcar todos los puntos para hacer de Mallorca un verdadero encanto.

De las mejoras realizadas se destaca en primer término la obra del Gobierno, dotando a la provincia de un extenso servicio de comunicaciones marítimas pagando para ello espléndida subvención, de la que beneficiamos la mayor parte de balearicos.

Los hermosos vapores encargados de este servicio seducen hasta a los más enemigos de los viajes por mar, permitiéndonos realizar excursiones para conocer poblaciones peninsulares y facilitando a los forasteros la visita a nuestra isla. Las blancas naves de la «Isleña» son vehículos que fomentan de veras el turismo. Para que nada falte en ellas tendremos en breve instaladas en las mismas, estaciones de telegrafía sin hilos que comunicarán en nombre de Mallorca con los buques que llevarán en lo alto de sus palos las insignias de matriculas de otros pueblos.

Será nueva nube de oloroso incienso que subirá ofrendosa hasta besar los pies de nuestra querida isla.  
El proyecto de construir un ferrocarril que partiendo de Inca una Selva, Caimari, Moscarí, Campanet, Pollensa, Puerto-Pollensa, Alcedia, Puerto-Alcedia y la Puebla, será dentro de poco una brillantísima realidad. Las obras de construcción—de no surgir inconvenientes—empezarán dentro de unos meses. Palma tendrá nuevas vías por las cuales podrá circular abundante savia que hará vivificar los pueblos beneficiados.

El «Fomento del Turismo», del que están al frente carifosos amantes de esta tierra, dirige sus miradas hacia dilatados horizontes y realiza propaganda activa en naciones extranjeras para de ellas atraer a los que recorren el mundo en busca de lo bello.

Se habla de la instalación de tranvías eléctricos cuya reforma se hace precisa puesto que ella es peculiar de las grandes capitales.  
Mallorca que transformándose al aliento progresivo de los que son campeones de la idea.

En la capital y en los pueblos de la isla deficiencias de todo calibre oscurecen la luz que irradian las importantes mejoras que vienen realizándose. En Palma el público clama contra los desmanes de la chiquillería; la guardia municipal no es suficiente para contener a los muchachos que acometen contra todo lo existente. El forastero y el de casa se lleva malísima impresión.  
Seguimos con las calles llenas de polvo

—Gran Dios!—exclamé.—Es una herida espantosa. Debéis haberos desangrado horriblemente.  
—Sí, mucho. Me desmayé cuando el golpe y creo que estuve largo rato sin conocimiento. Cuando volví en mí, aún corría la sangre; entonces me envolvió el puño muy apretado en el pañuelo y lo ató con este saquillo.  
—¡Muy bien! Merecías ser cirujano.  
—¡Aprendí esto entre otras cosas de mi carrera.  
—Esta herida ha debido ser causada por un instrumento muy pesado y cortante, ¿no es eso?  
—Sí, con un arma muy parecida a una hacha.  
—¿Algún accidente?  
—Nada de eso.  
—Entonces... ¿in atentado?  
—Justamente.  
—Pero eso es horrible!  
—Lávame cuidadosamente la herida, y después de hacer la primera cura, envolví la mano en algodón y en vendas fenicadas. Durante la operación, el paciente permaneció incrustado en la silla sin rechistar, mordidiéndose los labios.  
—¿Cómo os sentís ahora?—pregunté al terminar.  
—Muy bien. Vuestro coñac y vuestra cura han hecho de mí otro hombre. Confieso que al venir me sentía muy débil. ¡Bien es verdad que he sufrido bien cruelmente!  
—No hablo de ello. Os vais a excitar nuevamente.  
—No, ya estoy más tranquilo. Además,

presentación del Gobierno, bajo la denominación de sub-gobernador, resumía las facultades que la ley concede a la primera autoridad civil de una provincia.

Años más tarde al establecerse el juicio oral y el jurado, se consiguió que la Sala de lo criminal de la Audiencia de Palma se trasladara cada cuatrimestre a Mahón y a Ibiza para ver y fallar las causas instruidas por los juzgados respectivos.

La ley electoral vigente consiguió una Junta provincial del Censo para Menorca e Ibiza.

Menorca, durante el año 1904, desde el punto de vista militar, ha tenido la independencia de un cuerpo de ejército.

El servicio de Correos se ha hecho desde 1854 por una Compañía menorquina y aun hoy, después de concedida la subasta de las comunicaciones marítimas a una sola entidad naviera, la Isleña, de Palma, previo informe del Consejo de Estado se ha hecho el desglose de los servicios de Menorca y sigue prestandos la misma Compañía mahonesa La Marítima.

La Escuela de Náutica residió en Mahón hasta la reforma del plan de enseñanza y el Instituto, agregado hoy al Estado, prueban en conjunto que se ha considerado por todos los Gobiernos y por todos los partidos que el hecho de ser islas y el inconveniente de la separación y aislamiento a que el mar las tiene condenadas, implican la necesidad de leyes especiales y por no reunir aquella consistencia que tienen las agrupaciones de la península denominadas provincias, resultando del estudio imparcial de la manera de ser de dichas regiones la absoluta necesidad de medidas especiales que concedan personalidad a cada una de las islas de Menorca e Ibiza.

Por todo lo cual, el diputado que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º.—El régimen administrativo y político de cada una de las islas de Menorca e Ibiza queda constituido en la forma siguiente:

A. En cada isla habrá un delegado o sub-gobernador con las mismas facultades respecto al orden público y administrativo que los actuales gobernadores, siendo su fallo en los asuntos y recursos de los Ayuntamientos de la isla sólo apelable ante el tribunal contencioso provincial.

B. Una inspección sanitaria terrestre.  
C. Una inspección sanitaria marítima.  
D. Una inspección de sanidad del campo.  
E. Un jefeatura de policía.  
F. Una subdelegación de Hacienda que resolverá en primera instancia los asuntos que le competen.

G. Una aduana subprincipal de la cual dependerán las demás que existan en la isla.  
Artículo 2.º Se organizan en cada isla los Cabildos o Consejos insulares constituidos por los alcaldes de los Municipios de las islas, el concejal que mayor número de votos haya tenido en la elección y el síndico de cada Ayuntamiento, actuando de presidente el alcalde de cada Municipio de mayor población y siendo el secretario del Consejo de nombramiento exclusivo de la Corporación.

Los Consejos regionales entenderán en todo cuanto se refiere:

a). Beneficencia.  
b). Sanidad.  
c). Obras públicas.  
d). Instrucción primaria.  
e). Idem de aplicación.  
f). Informarán los recursos de los Ayuntamientos cuando sean requeridos por los delegados del Gobierno.

Artículo 3.º Los Cabildos o Consejos insulares tienen dentro de cada isla las mismas atribuciones que la ley señala a las Diputaciones provinciales.

Del presupuesto provincial se deducirá de común acuerdo con los Consejos, las cantidades necesarias para el pago de las atenciones delegadas que competen a dicho Consejo en virtud de esta ley, y serán cobradas directamente de los Ayuntamientos de la isla respectiva, quedando equiparados por su exacción y empleo a las actuales Diputaciones.

Artículo 4.º Se crea en cada isla una comisión mixta de reclutamiento en la misma forma que se señala en la base 5.ª de la vigente ley.

Artículo 5.º Se organizará en Menorca e Ibiza una jefatura de Obras públicas.  
Artículo 6.º Los ministros de Gobernación, Hacienda y Fomento, dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.  
Palacio del Congreso, 28 de junio, etc.—Federico Llansó.

—Comprendo, Sr. Hatherley—dijo—que vuestra aventura no es nada vulgar. Poneos cómodo, como si estuvierais en vuestra casa, y si os encontráis en disposición de ello, hablad; pero deteneos en cuanto sintáis la menor fatiga.

—¡Gracias—dijo el paciente.—Me siento otro desde que el doctor me hizo la cura y vuestro alimento lo completó. Quiero robaros lo menos posible de vuestro precioso tiempo; empezaré inmediatamente.

Holmes se sentó en un butacón, cerró a medias los párpados y tomó su actitud de reposo, tan extraña en aquel temperamento, toda vida y animación. Yo me senté en frente de él y los dos escuchamos silenciosamente las extraordinarias aventuras de nuestro visitante.

—Es preciso que sepáis, ante todo, que no tengo familia y que vivo en Londres. Mi profesión es de ingeniero hidráulico y yo quise en poca experiencia durante seis o siete años de aprendizaje en casa de los señores Vener y Matheson, la conocidísima casa de Greenwich. Hace años, cuando la muerte de mi padre me hizo dueño de una pequeña fortuna, decidí establecerme por mi cuenta; y con este objeto alquilé un cuarto amueblado en Victoria Street.

Todos sabemos que los comienzos de todo negocio son difíciles, pero seguramente

incremado de la silla sin rechistar, mordidiéndose los labios.  
—¿Cómo os sentís ahora?—pregunté al terminar.  
—Muy bien. Vuestro coñac y vuestra cura han hecho de mí otro hombre. Confieso que al venir me sentía muy débil. ¡Bien es verdad que he sufrido bien cruelmente!  
—No hablo de ello. Os vais a excitar nuevamente.  
—No, ya estoy más tranquilo. Además,

presentación del Gobierno, bajo la denominación de sub-gobernador, resumía las facultades que la ley concede a la primera autoridad civil de una provincia.

Años más tarde al establecerse el juicio oral y el jurado, se consiguió que la Sala de lo criminal de la Audiencia de Palma se trasladara cada cuatrimestre a Mahón y a Ibiza para ver y fallar las causas instruidas por los juzgados respectivos.

La ley electoral vigente consiguió una Junta provincial del Censo para Menorca e Ibiza.

Menorca, durante el año 1904, desde el punto de vista militar, ha tenido la independencia de un cuerpo de ejército.

El servicio de Correos se ha hecho desde 1854 por una Compañía menorquina y aun hoy, después de concedida la subasta de las comunicaciones marítimas a una sola entidad naviera, la Isleña, de Palma, previo informe del Consejo de Estado se ha hecho el desglose de los servicios de Menorca y sigue prestandos la misma Compañía mahonesa La Marítima.

La Escuela de Náutica residió en Mahón hasta la reforma del plan de enseñanza y el Instituto, agregado hoy al Estado, prueban en conjunto que se ha considerado por todos los Gobiernos y por todos los partidos que el hecho de ser islas y el inconveniente de la separación y aislamiento a que el mar las tiene condenadas, implican la necesidad de leyes especiales y por no reunir aquella consistencia que tienen las agrupaciones de la península denominadas provincias, resultando del estudio imparcial de la manera de ser de dichas regiones la absoluta necesidad de medidas especiales que concedan personalidad a cada una de las islas de Menorca e Ibiza.

Por todo lo cual, el diputado que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º.—El régimen administrativo y político de cada una de las islas de Menorca e Ibiza queda constituido en la forma siguiente:

A. En cada isla habrá un delegado o sub-gobernador con las mismas facultades respecto al orden público y administrativo que los actuales gobernadores, siendo su fallo en los asuntos y recursos de los Ayuntamientos de la isla sólo apelable ante el tribunal contencioso provincial.

B. Una inspección sanitaria terrestre.  
C. Una inspección sanitaria marítima.  
D. Una inspección de sanidad del campo.  
E. Un jefeatura de policía.  
F. Una subdelegación de Hacienda que resolverá en primera instancia los asuntos que le competen.

G. Una aduana subprincipal de la cual dependerán las demás que existan en la isla.  
Artículo 2.º Se organizan en cada isla los Cabildos o Consejos insulares constituidos por los alcaldes de los Municipios de las islas, el concejal que mayor número de votos haya tenido en la elección y el síndico de cada Ayuntamiento, actuando de presidente el alcalde de cada Municipio de mayor población y siendo el secretario del Consejo de nombramiento exclusivo de la Corporación.

Los Consejos regionales entenderán en todo cuanto se refiere:

a). Beneficencia.  
b). Sanidad.  
c). Obras públicas.  
d). Instrucción primaria.  
e). Idem de aplicación.  
f). Informarán los recursos de los Ayuntamientos cuando sean requeridos por los delegados del Gobierno.

Artículo 3.º Los Cabildos o Consejos insulares tienen dentro de cada isla las mismas atribuciones que la ley señala a las Diputaciones provinciales.

Del presupuesto provincial se deducirá de común acuerdo con los Consejos, las cantidades necesarias para el pago de las atenciones delegadas que competen a dicho Consejo en virtud de esta ley, y serán cobradas directamente de los Ayuntamientos de la isla respectiva, quedando equiparados por su exacción y empleo a las actuales Diputaciones.

Artículo 4.º Se crea en cada isla una comisión mixta de reclutamiento en la misma forma que se señala en la base 5.ª de la vigente ley.

Artículo 5.º Se organizará en Menorca e Ibiza una jefatura de Obras públicas.  
Artículo 6.º Los ministros de Gobernación, Hacienda y Fomento, dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.  
Palacio del Congreso, 28 de junio, etc.—Federico Llansó.

—Comprendo, Sr. Hatherley—dijo—que vuestra aventura no es nada vulgar. Poneos cómodo, como si estuvierais en vuestra casa, y si os encontráis en disposición de ello, hablad; pero deteneos en cuanto sintáis la menor fatiga.

—¡Gracias—dijo el paciente.—Me siento otro desde que el doctor me hizo la cura y vuestro alimento lo completó. Quiero robaros lo menos posible de vuestro precioso tiempo; empezaré inmediatamente.

Holmes se sentó en un butacón, cerró a medias los párpados y tomó su actitud de reposo, tan extraña en aquel temperamento, toda vida y animación. Yo me senté en frente de él y los dos escuchamos silenciosamente las extraordinarias aventuras de nuestro visitante.

—Es preciso que sepáis, ante todo, que no tengo familia y que vivo en Londres. Mi profesión es de ingeniero hidráulico y yo quise en poca experiencia durante seis o siete años de aprendizaje en casa de los señores Vener y Matheson, la conocidísima casa de Greenwich. Hace años, cuando la muerte de mi padre me hizo dueño de una pequeña fortuna, decidí establecerme por mi cuenta; y con este objeto alquilé un cuarto amueblado en Victoria Street.

Todos sabemos que los comienzos de todo negocio son difíciles, pero seguramente

incremado de la silla sin rechistar, mordidiéndose los labios.  
—¿Cómo os sentís ahora?—pregunté al terminar.  
—Muy bien. Vuestro coñac y vuestra cura han hecho de mí otro hombre. Confieso que al venir me sentía muy débil. ¡Bien es verdad que he sufrido bien cruelmente!  
—No hablo de ello. Os vais a excitar nuevamente.  
—No, ya estoy más tranquilo. Además,

presentación del Gobierno, bajo la denominación de sub-gobernador, resumía las facultades que la ley concede a la primera autoridad civil de una provincia.

Años más tarde al establecerse el juicio oral y el jurado, se consiguió que la Sala de lo criminal de la Audiencia de Palma se trasladara cada cuatrimestre a Mahón y a Ibiza para ver y fallar las causas instruidas por los juzgados respectivos.

INFORMACION

El asunto de las aguas

En contestación al telegrama expedido anoche por la Cámara de Comercio, se ha recibido este otro: Presidente Cámara de Comercio Palma.

Madrid 3 a las 16:55. Acepto para compañeros y representantes Cortes felicitación. Recójala nombre ciudad esperando signifique cooperación a resolver importante problema. — Pou, Alcalde.

Esta mañana el alcalde accidental ha recibido los siguientes telegramas, de contestación a los que ayer fueron transmitidos. «Del Presidente del Consejo al Alcalde accidental.

Agradezco mucho su afectuoso telegrama.

Del diputado señor Perreyra. «Contesto su telegrama honrado y complacido haber prestado cooperación ley abastecimiento aguas aprobada hoy Congreso, Perreyra».

Contestación al que le fué dirigido, don Joaquín Pascual, secretario del Fomento del Turismo ha recibido el siguiente telegrama del Diputado a Cortes señor Conde de Sallent.

«Agradezco telegrama inmerecido por cumplimiento deber.» — Sallent.

Palma-Sóller-Deyá

Hay algunos meses recogimos la idea lanzada en un grupo de amigos para que se organizara un servicio regular entre Sóller y Deyá que facilitaría grandemente la visita a aquel pueblo, pues, podrían aprovecharse las facilidades que reporta el nuevo ferrocarril. Brindamos la idea al Fomento del Turismo».

Esta Sociedad decidida partidaria de todo lo que pueda reportar utilidad, ha acordado la idea (honor que LA ULTIMA HORA agradece) acordando hacer gestiones cerca del Ferrocarril de Sóller para llevarla a la práctica.

Fomento del Turismo

La Directiva de esta Sociedad ha celebrado sesión, acordando lo siguiente: Haberse enterado con satisfacción de las gestiones realizadas por el Vocal don José Barnils con elementos de Barcelona para la organización de viajes circulares a Forfaits comprensivos de Barcelona-Palma-Valencia-Zaragoza.

Realizar gestiones cerca de la Compañía del Ferrocarril de Sóller para establecer un servicio de viajes regular y constante en combinación con el tren de Sóller al pueblo de Deyá.

Visitar a las Autoridades, Presidentes de Corporaciones de esta ciudad, para que digan si están dispuestos a obsequiar a los congresistas que concurrirán al Congreso Internacional de Turismo próximo a celebrarse en Madrid y en caso afirmativo gestionar con la Comisión organizadora de los viajes que por España se celebrarán con tal motivo, que se incluya a la isla de Mallorca en dicho itinerario, al objeto de conseguir la venida de un importante número de turistas.

Expedir telegramas de felicitación y de agradecimiento a don Antonio Pou, Alcalde de Palma, y a los Diputados y Senadores por Mallorca respectivamente con motivo de las gestiones y trabajos que vienen realizando, para la obtención de una ley de aguas para el abastecimiento de esta ciudad, y dirigir una comunicación de felicitación por dicho motivo el Alcalde accidental Sr. Dezcallar.

Cine-Lírico

Para esta noche se anuncia en este teatro el debut de la bailarina Araceli Doré y de los duelistas Las Mariposas.

Se proyectará además un escogido programa de cine en el cual figuran varios estrenos, entre ellos la película de largo metraje, Por un collar.

La corrida del domingo

Desde el lunes son en gran número los aficionados que han desfilado por la plaza de toros con objeto de ver los seis novillos de Bueno Catón que el domingo próximo han de lidiar Limeno y Gallito con sus correspondientes cuadrillas.

Todo el público ha elogiado la hermosa presentación de los seis bichos. Están muy bien armados, finos de pelo y en conjunto es un coral muy igual. Sólo falta que peguen de verdad para que la corrida del domingo resulte espléndida.

Esta mañana el empresario de la plaza ha recibido el siguiente despacho, fechado en Sevilla, a las 7 y 55 minutos de la tarde de ayer.

Espadas muy mejorados Dícneme llegan esa domingo vía Barcelona.—Pineda. De este telegrama se deduce que el Limeno está ya restablecido de la cogida que sufrió en Sevilla y por lo tanto que el domingo tendremos ocasión de aplaudirlo.

Quedan pues desvirtuadas todas las especies de sustitución y suspensión circulares estos días, y queda como hecho que el domingo próximo Limeno y Gallito estoquearán los seis toros de Bueno Catón.

Susuesto táctico

Esta mañana las fuerzas francas de servicio del Escuadrón Cazadores de Mallorca han salido para Son Salas con objeto de desarrollar el siguiente supuesto táctico.

Fuerzas enemigas, han desembarcado en Alcudia y se dirigen contra Palma. La vanguardia de las tropas que defienden esta capital, que forman las fuerzas del Escuadrón va al encuentro del enemigo para contenerlo.

Terminado dicho supuesto táctico regresarán a Palma.

Previsión del tiempo

Para lo que resta de la primera quincena de este mes se hace la siguiente previsión del tiempo:

El jueves 4 mejorará el estado atmosférico de la Península, pero quedarán bajas presiones en el Mediterráneo superior que ocasionarán algunas lluvias o tormentas en el N. y NE.

Del 5 al 6 la depresión que pasará por las islas Británicas y el secundario del NO. de la Península, producirán algunas lluvias o tormentas en el NO. y N., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 7 se hallará en el mar del

Norte la depresión de las islas Británicas, y el secundario del NO. de la Península se correrá hacia el golfo de Gascuña y centro de Francia. Causarán algunas lluvias y tormentas en la mitad septentrional de la Península, con vientos de entre SO. y Noroeste.

Será tranquila la situación atmosférica de la Península el lunes 8, pero estará un tanto perturbada en el N., NE. y SO., debido a las presiones del Mediterráneo superior y del S. de Portugal.

El martes 9 quedará un centro de bajas presiones en el golfo de Génova, y se formarán núcleos de fuerza en el SO. y NO. de la Península, los cuales producirán algunas lluvias y tormentas desde Portugal y Galicia al Centro, con vientos de entre SE. y SO.

Del 10 al 11 los núcleos de fuerza mencionados pasarán por la Península al Mediterráneo, no sin ocasionar lluvias y tormentas, especialmente en la mitad oriental, con vientos de diverso rumbo.

El viernes 12 se apartarán por el Golfo de Génova y S. de Italia las referidas fuerzas, que apenas influirán en la Península, como no sea en el NE. y se aproximarán por el Atlántico hacia NO. y SO. otras depresiones que ocasionarán algunas lluvias y manifestaciones tormentosas en la mitad occidental, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Se perturbará más la situación en la Península el sábado 13, porque avanzará hacia Galicia y el Cantábrico el núcleo principal de las bajas presiones oceánicas, y aparecerá un secundario en el Mediterráneo hacia los parajes de Argelia. Se registrarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde las del NO. y N. hasta las centrales y en el SE., con vientos también del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 14 se alegrará por Túnez el mínimo de Argelia y actuarán depresiones en el golfo de León, en el NO. de la Península y en el Archipiélago Inglés. Por el influjo de estos elementos se producirán algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y NE. al paralelo central, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 15 pasará por Escocia la depresión del NO. de Europa, y la del NO. de la Península se hallará en el golfo de Gascuña y NO. de Francia. Seguirán desarrollándose algunas lluvias y tormentas en la Península, particularmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Concejal detenido

El Alcalde de La Puebla don Rafael Torres, nos visitó anoche, rogándonos que hicieramos público que no está conforme con las manifestaciones que en un comunicado publicado anteayer hacia el concejal don Domingo Alomar; que no contesta ahora aquellos extremos por no creerlo pertinente a causa de estar el asunto subsiguiente, pero que se reserva hacerlo cuando éste resuelva la cuestión.

La peregrinación mallorquina

Esta mañana, a las siete, ha llegado de Civita-Vecchia el vapor «Miramar» conduciendo a su bordo la peregrinación mallorquina.

Ha pasado a bordo para dar la bienvenida a los peregrinos el Vicario general D. Antonio M. Alcover.

Todos se muestran muy satisfechos de las atenciones recibidas durante el viaje.

En el mismo vapor han llegado el padre Eustasio Esteban, Asistente General de la Orden Agustiana, quien dentro de unos días saldrá para El Escorial; el P. Vicente Fernández, primer superior que tuvo la residencia de PP. Agustinos en Palma y el padre Federico Vicente, Provincial de los Escolapios en la Argentina, quien después de visitar el convento de MM. Escolapios de Sóller, saldrá para Barcelona y Buenos Aires.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno IV del Ap'ec de Roadways Mallorquines d'en Jordi des Recó, que contiene las siguientes narraciones: 'S'al-lot des «Barretino, Es mitx-poll y Es Negret».

Ciriano de Bergerac es uno de los escritores de más justo renombre universal y, sin embargo, sus obras no son conocidas en los países de habla castellana, a la cual si le traduce ahora por primera vez. Cirano es conceptuado por muchos como un loco; otros le han supuesto un gran filósofo y no ha faltado quien le haya juzgado como un estragante; pero lo que en realidad fué, es un formidable ironista que lanzó la bomba de sus burlas y sátiras sobre la indecisión que caracteriza las costumbres y literatura del primer tercio del siglo XVII.

«El Viaje a la Luna y al Sol» es una obra de gran fuerza satírica escrita evidentemente con la intención de mostrar el reverso de cuanto existe en la Tierra. Es además una obra científica en la que burla burlando aquel Cirano que empezaba sus burlas poniendo en ridículo su legendaria nariz; entrevé los medios de locomoción aérea que tanto apasionan actualmente y a taca muchas falsas creencias astronómicas, que hoy ha rectificado la ciencia y demostrado su falsedad.

Dicha obra se halla de venta en la librería Tous.

Visita al archiduque Luis Salvador

A las siete de esta mañana, ocupando 22 carruajes, han salido del muelle para Miramar los oficiales y alumnos de la Marina austriaca que viajan en el crucero «Kaiserine Elisabeth». Dicha excursión la realizan invitados por S. A. R. e. I. Archiduque Luis Salvador de Austria.

Acompañaba a los excursionistas el vicéconsul de dicha nación don Pedro Bonet de los Herreros.

Notas del Carnet

Para el Sr. Vizconde de Couersers don José de España ha sido pedida la mano de la distinguida señorita D.ª Francisca Morell Fortuñi. La concertada boda se celebrará en octubre.

De sociedad

Al anochecer rosario, ejercicio en honor de los SS. CC. estación y reserva.

Personales

El próximo sábado son esperados en Pal-

ma los redactores de «La Tribuna» de Barcelona D. Francisco Dalmaes y D. Emilio Carrasco, que vienen a pasar unos días en esta ciudad.

En virtud de recientes disposiciones ha sido nombrado Catedrático de Reconocimientos de la Escuela Superior de Comercio de Palma D. Miguel Núñez.

Para pasar el verano al lado de su familia, en Santafé, llegará dentro de unos días el abogado y vice-secretario de la Cámara de Comercio de Barcelona D. Félix Escalas.

Han cesado en el cargo de Médico 2.º de la Estación Sanitaria Marítima de Mahón D. Enrique Marín, por haber sido nombrado Director de la de Villagarcía-Bonil.

En el vapor «Miramar», procedente de Roma, con la peregrinación mallorquina, ha llegado el P. Vicente Fernández, fundador y primer director de la residencia de Padres Agustinos del Socorro en esta ciudad. El P. Fernández, muy estimado aquí, viene a la isla para reponer su quebrantada salud por exceso de trabajo.

Nuestro buen amigo el Inspector de Sanidad del Cuerpo, Doctor D. Angel Butrón, ha tenido la atención, que agradecemos, de ofrecernos su gabinete de consultas que ha establecido en la calle de Mezquida, número 9, primer piso.

Ayer en el «Jaime I» salió de Palma para el Escorial, a fin de tomar parte en el próximo Capítulo de la Orden Agustiana, el R. P. Manuel Miguez que ha llevado a cabo, el tiempo que ha estado entre nosotros, importantes investigaciones literarias y artísticas, particularmente las relacionadas con la estancia, prisión, escritos y relaciones que sostuvo D. Gaspar Melchor de Jovellanos durante su estancia en nuestra isla.

Desgraciadamente para los buenos amigos que aquí dejó el P. Miguez su ausencia es posible que se prolongue mucho más de lo que estos quisieran.

D. Ramón del Río Jefe de Negociado de 3.ª clase ha sido nombrado Administrador de Propiedades e Impuestos de esta Delegación de Hacienda.

D. Nicomedes Estevez que ocupaba este cargo ha sido destinado a la Delegación de Huesca donde servía el Sr. del Río.

Se halla muy mejorada de la enfermedad que sufre la señora madre del Director de la «Isla» D. Sebastián Simó. Deseamos un total restablecimiento.

En sustitución del fallecido P. Sabater ha sido nombrado Superior de la Casa Misión de Palma el P. Palou.

Boda

En el Oratorio del predio «Sarría» de la villa de Establiments, esta mañana han contraído matrimonio D. Antonio Tous Porcel y la bella señorita D.ª Francisca Salas Martorell.

Ha bendecido la unión el P. Miguel Cardell, siendo padrinos de la boda D. José Cerver, D. Antonio Terrasa, D. Antonio Llabrés y D. Gabriel Rosselló. Sean muy felices los nuevos esposos.

Necológica

En la tarde de ayer, como de costumbre, el oficial de este Ayuntamiento D. José Cano y Bordo fué a dar un paseo por el muelle en compañía del empleado de aquellas oficinas D. Bernand Palmer. De regreso, junto al cuartel de caballería, el Sr. Cano se sintió indispuesto, siendo preciso auxiliarse para que no cayera al suelo. El Sr. Palmer y otros transeúntes lo trasladaron a su domicilio en donde murió a los pocos momentos.

El Sr. Cano desempeñaba el cargo de oficial 2.º del Ayuntamiento y tenía a su cargo el negociado de Beneficencia, Fomento y Cementerios, desempeñando además el cargo de oficial de la Junta local de primera enseñanza. Llevaba más de 40 años de servicio en las oficinas municipales durante los cuales se supo captar las simpatías de todos los concejales y de sus compañeros de oficina.

Su muerte ha sido en extremo sentida. Esta mañana se han celebrado los funerales en sufragio del alma del finado y seguidamente se efectuó la conducción del cadáver a su última morada.

Dichos actos se han visto concurridísimos, asistiendo una representación del Ayuntamiento y todos los empleados de oficinas del municipio.

Sobre el féretro descansaba una corona que le han dedicado sus compañeros los empleados municipales.

Reciba la familia del finado la expresión sentida de nuestro pésame.

De viaje

Para Barcelona salieron anoche el jefe de la Comandancia de la guardia civil de Baleares Sr. Ripoll y el joven pintor D. Pedro Barceló Oliver.

Procedente de Madrid ha llegado el distinguido sportman D. Jorge Dezcallar.

Esta tarde han salido para Barcelona y Burgos la señora e hija de nuestro estimado amigo D. Juan Luis Esterlich. Les deseamos un feliz viaje.

Con objeto de inspeccionar el Consulado de Cuba en esta capital llegó ayer en Barcelona el Inspector Consul General don José Vidal.

Por la tarde salió para Mahón con igual objeto.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su familia ha llegado a esta el segundo jefe de Vigilancia en Port Bou don Tomás Homar.

Para Mahón en uso de licencia salió el oficial de Artillería don Jaime Alberfí.

En el «Rey Jirime I» salió anoche el capitán de Artillería don Máximo Chulvi.

Para Ibiza anoche embarcó el capitán don José Ruiz Cardona.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA Santos.—Miguel de los Santos y Filomena virgen.

Cuarenta Horas.—Continuarán en San Jerónimo dedicadas a los Sagrados Corazones de Jesús y María.

A las siete exposición, a las diez misa mayor.

Al anochecer rosario, ejercicio en honor de los SS. CC. estación y reserva.

Otras funciones.—En Montesión a las siete y media misa de la comunión general para los Congregantes del Corazón de Jesús con exposición, música y cánticos; al anochecer el piadoso ejercicio del Viacrucis.

En San Francisco durante la misa de once y cuarto se dará principio a la novena en honor del Seráfico Doctor San Buenaventura.

MILITARES

Incorporación Se ha dispuesto que los alumnos ascendidos a oficiales no se incorporen a sus destinos hasta la revista de Comisario del mes de agosto próximo.

Ejercicios Esta mañana las fuerzas del Escuadrón Cazadores de Mallorca núm. 1 han salido para desarrollar diversos ejercicios prácticos.

Concesión Se ha autorizado al vecino de «Torre d'en Pau» D. Jaime Serra Juan para construir una casa en la Zona polémica del Fuerte de dicho nombre.

Destinos El médico mayor D. Eduardo Coll Sellarés ha sido destinado a las órdenes del Inspector de Sanidad Militar de la 4.ª Región D. Manuel Gómez Florio.

Recompensas Se ha concedido al coronel de Artillería D. Ricardo Loño Gómez, Jefe de la Comandancia de Menorca la Cruz de 3.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador de «Industria Militar», por haber cumplido cuatro años de permanencia en la fábrica nacional de Toledo.

Ascensos D. Eusebio Fernández capitán de la Comandancia de Artillería de Menorca ha sido ascendido al empleo de Comandante.

Citacion Por el Gobierno militar de Mallorca se llama al 2.º teniente de Infantería retirado D. Juan Janer Borrás.

Músicos mayores El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el escalafón de Músicos Mayores:

Según el mismo D. León Pérez del Regimiento Infantería de Menorca ocupa el número 7 en el escalafón de 1.ª clase; D. José Balaguer del de Palma y D. Antonio Torrandell del Batallón de Chiclana los números 3 y 27 respectivamente en el de segunda clase y D. Nadal Torrandell del Regimiento de Mahón el núm. 7 en el escalafón de 3.ª clase.

NOTAS DEL MAR

Entradas Procedente de Marsella el vapor «Isla». Procedente de Mahón el vapor de su mismo nombre. El vapor «Rey Jaime II» procedente de Barcelona.

Procedente de Civitavechia el vapor «Miramar».

El vapor noruego «Norrisen» procedente del Mar Báltico.

Salidas Para Argel el vapor «Miramar».

El vapor «Rey Jaime II» para Barcelona.

REMITIDO

Sr. Director de LA ULTIMA HORA. Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Espero de su amabilidad se dignará publicar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas.

Gracias anticipadas de su afmo. s. s. q. b. s. m.

Juan Guasp. Con extraña he leído en el diario La Almodaina duras censuras, recogidas de los excursionistas catalanes llegados el domingo último a Palma, para la Sociedad de cocheros de alquiler La Alianza con cuya presidencia me honro.

Ante lo injustificado de tales censuras, debo de salir en defensa de La Alianza, que no ha dado ocasión nunca a hechos como el que se le imputan.

Para demostrar lo injustificadas que son dichas censuras, citaré el motivo por el cual quedaron molestados los excursionistas catalanes: porque no permitimos que en un carruaje fueran ocho o nueve personas y en otro, en cambio, fueran únicamente dos o tres. Nosotros queríamos que cada coche llevara solamente las cinco personas que señala la tarifa porque nos regimos.

Quiénes deberían tener los catalanes en cuestión para nosotros es agradecimiento, pues a él nos hicimos acreedores ofreciendo, a última hora, cinco carruajes más que el número que nos habían solicitado, no obstante tratarse de un día festivo y de celebrarse la romería de San Marcial.

Esto interesábase hacer constar en honor a la verdad y para demostrar que La Alianza no se ha hecho acreedora nunca a las injustificadas censuras que, en diferentes ocasiones, se la han dirigido.

Juan Guasp.

GACETILLAS

AL LBCTOR.—En cuarta página encontrarán hoy los lectores, una extensa información del Ferrocarril de Inca a Pollensa y Alcudia, una correspondencia desde Barcelona, el asunto de los espionajes La deslución de Lyautey, Comerciales, Memorandum, El Tiempo y Nuestros concursos.

Circular.—Hemos recibido una firmada por D. Domingo Andreu en la que al mismo tiempo de participar la triste noticia del fallecimiento de su padre político, D. Bartolomé Fontroig (q. e. p. d.) ocurrido el 8 del corriente, pone en nuestro conocimiento haberse hecho cargo de su establecimiento (Fábrica) según escritura autorizada por el Notario de esta ciudad D. Mateo Jaime y Servera, así como del Activo y Pasivo del mismo, de conformidad con los demás herederos, sus hermanos políticos.

Le ha inducido a ello, deseo de ser el continuador de su tan acreditada industria, y procurar su mayor desarrollo posible.

Vapor.—A las 3:15 de esta tarde ha fundeado el vapor dinamarcués «Nordfoen» conduciendo un cargamento de madera.

Lancha.—Ha sido subida al varadero del Club de Regatas la lancha automóvil

Lambri, propiedad de D. Jaime Casanovas, de Sóller.

Se le practicará una ligera reparación.

Llegada.—El día 30 de junio llegó a Buenos Aires el vapor «Príncipe Humberto» de la compañía La Navegacione.

«Los bárbaros».—El notable autor dramático Joaquín Dicenta ha publicado con el título que encabeza estas líneas, una novela que ha sido recibida con elogio unánime por el público y la prensa.

Dicha obra se halla de venta en la librería Tous.

VALLE INCLAN. Voces de gesta. Edición artística con grabados en madera.—Precio 7 pesetas.

Reunión general.—El 7 del actual la habrá para la Congregación de Seglares Católicos, a las 4:15 de la tarde, en el Patronato Obrero.

Disputa.—En Selva riñeron dos sujetos a causa de considerarse ambos dueños de una cantidad de cieno extraído de una acuña. Uno de los contendientes fué golpeado brutalmente por su contrario, causando varias contusiones.

Concurso.—El 3 de agosto se celebrará en Mahón para adquirir artículos con destino a aquel Hospital Militar.

Extracto.—Por su publicación en el B. O. se ha remitido al Gobierno civil el de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Estalenchs.

FELIPE TRIGO.—El Médico Rural. 3.30 pesetas.—Librería Tous.

Pareja amorosa.—Por la policía ha sido detenida una joven que se fué con su novio del hogar paterno.

Denunciados.—Por la guardia civil de los puestos de Sansellas y Petra lo han sido varios sujetos por infracción a las Ordenanzas Municipales.

Ensayos los que sois artríticos y padecéis de ciática, gota, reuma, arcañillas, mal de piedra cólica nefrítica, neuralgias etc., la Piperazina Dr. Grau y quedareis satisfechos de sus excelentes resultados. Depósito general, Centro farmacéutico Palma.

Mejor que el aceite de hígados de bacalao y sus convulsiones es el Serobiol. Tiene además la ventaja de ser tolerado por los estómagos más delicados.

Las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vejiga se corrigen fácilmente con Cerevisina-Carbónica-Artigues.

De la Región

MAHON

Ha fallecido en Villa-Carlos doña Juana Serra Dalmedo, viuda de Vinent. D. E. P.

—Han llegado a esta ciudad el segundo teniente de Infantería don Antonio Sintes Palfiller y el de Artillería don Jaime Sampol Mercadal.

—Ha empezado a publicarse en San Cristóbal un periódico quincenal titulado Lum Nova.

Dicho periódico, que aparece escrito en menorquín, lleva las firmas de don B. Borrás Píris, don Andrés Ferrer, don Lorenzo Caldentey y Francesch d'Albranca.

Mercado de Inca

Información de la casa de D. Pedro Cortés para La Última Hora)

Los precios que han regido son como siguen:

Almendrón los 42 kilógs. a 107 50 pts. Trigo, los 70 litros, a 18 50 id. Candeal, id. a 19 50 id.

Cebada del país, id. a 10 00 id. Id. forastera, id. a 9 00 id. Avena del país, id. a 8 00 id.

Id. forastera, id. a 7 00 id. Garbanzos, id. a 00 00 id. Maiz, id. a 16 00 id.

Habichuelas (confits), id. a 27 00 id. Id. blancas, id. a 34 00 id. Frijoles, id. a 33 50 id.

Habas para cocer, id. a 19 00 id. Id. ordinarias, id. a 16 00 id. Id. para ganados, id. a 15 50 id.

Cerdos cebados los 10 kilógs. a 00 00. Higos pasos los 42 id. a 00 00 id. Azafrañón los 33 gramos, 3 00 id. Albaricoques quintal a 7 50.—C. 4 Julio de 1912.

Local para alquilar

Se alquila el local y habitaciones dondesta abiendo instalado el picadero de La Veda, Huerto del Rey.

Informarán en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort.

Gran depósito de hielo

Servicio a domicilio

COLMADO RUBIO — Cereales—11

Gran Bar Horchatería Valenciana

Calle Juliá 3—Pas d'en Quint

El local más concurrido y moderno de Palma.

Helados del día. Agua de cebá el mejor refresco para la sangre recomendado por la ciencia médica.—Mantecado—Chufa y Almendra.

Variación todos los días.

POLICIA SANITARIA, profilaxis y tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas y Parasitarias de los animales por D. Eusebio Molina Serrano veterinario militar de la Gaceta de Medicina d. París.—12 pesetas, librería Tous.

OZOS ARTESIANOS, por José Mesa y Ramos, ingeniero de caminos, precio 7 pesetas. De venta en la librería de José Tous.

INSTALACIONES, de fuerza y luz, por A. Cuschod ingeniero de la escuela superior de electricidad de París precio 4 pesetas librería Tous.

SECRETARIO de los Juzgados Municipales, última edición completa, por Abella. Precio 10 pesetas. Librería de José Tous.

POR TELÉGRAFO

Descontento en Las Palmas

Madrid 3 (4'10 t) Las Palmas.—Reina en esta ciudad gran descontento entre todo el vecindario, debido a la forma como se ha resuelto el problema de estas islas.

Ascenso

El «Diario de la Guerra» publica un real decreto ascendiendo a comandante al capitán del regimiento de Mallorca don Ernesto Asín Pradó.

Asamblea de concejales

Bilbao.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento la Asamblea de concejales y representantes de la Cámara de la Propiedad, al objeto de adoptar los medios necesarios para evitar que prospere el catastro de la riqueza provincial que señala a Bilbao una cantidad de 12.000.000 de pesetas, siendo sólo 20 pueblos en conjunto los que deben satisfacerlas.

Se acordó elevar un mensaje a la Diputación señalando las irregularidades del citado catastro que perjudican a Bilbao y pidiendo que se rectifiquen en sentido equitativo.

Explosión

Gessen.—En la mina «Gustavo» ha ocurrido una explosión de gas grisú.

Han resultado numerosos muertos y heridos.

En las explotaciones cercanas repercutió la explosión.

Accidente ferroviario.—Entierro de las víctimas

Valencia.—El maquinista del tren que chocó con el tranvía, y el guarda barrera se echan la culpa mutuamente.

El entierro de las víctimas se efectuará mañana. Asistirán las autoridades.

Los heridos mejoran.

Sanatorio infantil

Sevilla.—La Junta Protectora de los Niños ha comprado una extensa huerta para dedicarla a sanatorio infantil.

Intento de suicidio

Sevilla.—Dicen de Utrera que el rico comerciante jerezano señor Campoamor, trató de suicidarse disparándose un tiro de revólver en el oído. Sólo se produjo heridas leves.

Visitas de Reyes

Viena.—Dícese que el Rey de Inglaterra visitará en agosto al Emperador Francisco José.

La «Gaceta»

Madrid 4 (11 m.) La «Gaceta» de hoy publica un R. D. disponiendo que se apliquen durante el mes actual a los barcos procedentes de Marruecos con carga de cereales, los preceptos contenidos en la circular de la Inspección General de Sanidad exterior de día 5 de junio del corriente año.

Otro anunciando la provisión por concurso de una plaza de profesor y profesora de música en la Escuela del Hogar profesional de la mujer.

Aguas interrumpidas

Onteniente.—A causa de un desprendimiento de tierras ha quedado intercepuado el curso de las aguas de las acequias de riego.

Ecos parlamentarios Senado

Madrid 4 (2'15 m.) En la sesión celebrada esta tarde en el Senado se aprobaron los restantes artículos nuevamente redactados del presupuesto de Gracia y Justicia.

Después de largo debate, se aprobó el proyecto de ley referente a la construcción del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

También se aprobó el dictamen sobre el proyecto de reforma de las categorías en las clases de tropa.

Congreso

Madrid 3 (10'45 m.) Preside el señor conde de Romanones. Al empezar la sesión son las tres y veinte minutos de la tarde.

Sientan en el banco azul los ministros señores Villanueva y Pidal.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Rodés se ocupa del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

El señor Villanueva declara que en Consejo de ministros ha propuesto que en el plan de ferrocarriles que se construirán figure esa línea, añadiendo que traerá a la Cámara los créditos precisos para la construcción.

Interviene el señor Romero sosteniendo que el Estado puede gastar 1.000 millones de pesetas en ferrocarriles sin desembolsar un céntimo.

Un señor diputado dice: ¡Hola! ¡Hola! (Risas).

El orador protesta y luego sigue su discurso.

El señor Soriano interrumpe y dice: ¡Qué bonita novela!

Estas palabras dan ocasión para que se promueva un incidente entre ambos oradores.

La Cámara oye las frases irónicas que se cruzan ambos diputados.

El señor Soriano dice: Yo tengo un proyecto mucho mejor. (Grandes risas).

El señor Villanueva contesta al señor Romeo.

El señor Soriano, añade: Creo que el señor Barroso ha sufrido hoy un grave accidente. El parte oficial dice que ha quedado colgado de un artefacto y estoy tembloroso pues, la casa en que vive el señor Barroso es propiedad del señor conde de Romanones y el ascensor parece que se ha interrumpido.

En estas circunstancias entra en la Cámara el señor Barroso. Todos los diputados ríen.

El señor Soriano dice que estaba como nosotros pendiente del que pasará. ¿Habrá sesión mañana?

El señor Romanones: ¿Qué duda cabe?

El señor Soriano: ¿Quién es Su Señoría?

El señor conde de Romanones: El Presidente del Congreso.

Soriano: ¿Del Consejo?

Romanones: Del Congreso, he dicho.

Soriano: ¡Ah! Eso es otra cosa.

Luego el señor Soriano se ocupa de la venta del dique de Mahón y dice que en la primera subasta se denegó la oferta a una casa holandesa que ofreció un millón cien mil pesetas y después en otra subasta se adjudicó a una casa de Trieste en 800.000 pesetas, resultando que el Estado ha perdido 300.000 pesetas.

El ministro de Marina señor Pidal, dice que el dique estaba muy estropeado después de efectuada la primera subasta. Añade que otras casas lo rechazaron y que después se anunciaron otras subastas no acudiendo postores, hasta que al fin se adjudicó a la última que ofreció 800.000 pesetas.

El diputado por Mahón señor Llanós interviene en el debate, abundando en el parecer del señor Soriano.

El señor Pidal repite que en la forma cómo se adjudicó el dique, el Estado ha beneficiado.

Se entra en el orden del día.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Mancomunidades.

Se retiran todas las enmiendas al artículo primero.

El señor Cambó interviene en el debate. Relata los intentos del proyecto que se han hecho.

Hace historia de la presentación actual. Se duele de que el proyecto lo combatan elementos liberales.

Recuerda que el señor Moret al discutir el proyecto de Administración local del señor Maura, exigió que sancionara el Parlamento las delegaciones para que tuviera el proyecto la facultad de disolver la Mancomunidad, como así se establece en el que se discute.

Justifica el apoyo que presta al proyecto como también la manera como apoyó el de Administración local del señor Maura.

Cita y argumenta extensamente en defensa del mismo, negando que la Mancomunidad encierre peligro alguno. Alude a la desconianza que tenía Cataluña en el poder público.

Dice que hoy existe un vivísimo deseo de colaborar a la política general de España.

Termina afirmando que los diputados monárquicos carecen de derecho para cerrar el camino a las aspiraciones de Cataluña.

El señor Canalejas defiende el proyecto. En párrafos muy elocuentes dice que son justas las aspiraciones del pueblo catalán y las posibles de otras regiones.

Con ello creo servir al Rey y a la Patria. El que esté conmigo, el que quiera permanecer adicto a mi partido, debe votar el proyecto.

Ante la indiferencia de algunos amigos míos, que es peor que la protesta, os pido que voteis el proyecto.

Termina exponiendo que es un compromiso de honor hacer ley el proyecto y estoy dispuesto hasta a abandonar el poder si los correligionarios me niegan el concurso, aunque traten de clavarme en el banco azul los adversarios. (Grandes aplausos en la mayoría).

El señor Corominas repite que la Mancomunidad tiene un carácter beneficioso para todas las regiones y ruega que se dé satisfacción a las aspiraciones de Cataluña votando el proyecto.

El señor Burell cree que los catalanes no pretenden acercarnos a los que estamos distanciados del proyecto, sino por el contrario, alejarnos más.

Después dice que los diputados que han hecho objeciones no votarán el proyecto. (Sensación en la Cámara).

Recuerda la campaña contra el proyecto de Administración local que hicieron los liberales y dicha campaña sólo fue debida por la parte que hacía referencia a las Mancomunidades. Por eso hoy deben sentir grandes remordimientos los liberales que apoyen este proyecto.

El señor Burell su discurso y pregunta: ¿Los catalanes renuncian a todas vuestras aspiraciones no contenidas en el proyecto?

Los señores Cambó y Corominas: ¡No; eso nunca!

El señor Burell. Hay que tomar nota

de esa declaración. Debemos saber si estos en un punto de partida o llegada para las aspiraciones de Cataluña.

Se queja de que el señor Canalejas fuerce a los liberales a dar la batalla no por la ley de Asociaciones sino por la parte contenida en el proyecto del señor Maura.

Dirigese al señor Canalejas y le dice que su conciencia honrada de gobernante no debe claudicar ante las exigencias de los señores Cambó y Corominas.

Dice además, que debe con tiempo pensar y reflexionar el problema.

El señor Canalejas declara que no puede gobernar con vacilaciones ni distinguos en la mayoría. Añade que se ve en la necesidad de resolver el problema y plantear ante sus amigos decididamente la cuestión de confianza. (Aplausos).

Hace un llamamiento a la confianza de los señores Burell y Moret, haciéndoles observar la unión y la amistad política que debe perdurar con una perfecta penetración moral y no mediante un voto de confianza que se deniega y escarnece al día siguiente.

El señor Burell expresa la tristeza que le produce la irreductible actitud del señor Canalejas. Mi voto, dice, sólo significaría una adhesión constante al señor Canalejas.

El señor Moret censura energicamente que se pretenda con tan apresuramiento aprobar el proyecto. Esto es una manera demasiado villana de tratar a la gente.

Propone que se discuta el proyecto de Administración local del señor Maura que es una solución mejor que el de Mancomunidades.

El señor Canalejas considera la proposición inadmisibles como fórmula de transacción.

Se da lectura a una proposición de varios ministros declarando urgente la aprobación del proyecto de Mancomunidades.

La defiende el señor Gómez Acebo.

El señor Maura declara que como solución justa, presentará el primer día que se reanuden las sesiones de Cortes, la reforma municipal en la parte que en su proyecto de Administración a ella se refería pero sin el voto corporativo.

El señor Moret lo rechaza.

El señor Maura dice: se abstendrán de votar los conservadores.

El señor Feliu declara que votará a favor del proyecto.

Igual manifestación hace el señor Llorens.

El señor Lerroux, dice, que aunque está conforme en principio con el proyecto recuerda que no se consultó el proyecto a los radicales y por consiguiente se abstendrá de votar.

Interviene brevemente el señor Cambó.

Ante una gran expectación se procede a votar nominalmente aprobándose la proposición por 171 votos contra 19.

Inmediatamente se levanta la sesión.

LAPOLITICA

Los que votaron en contra

Madrid 4 (2'15 m.) Los diputados que han votado en contra de la proposición presentada esta tarde en el Congreso, relativo a las Mancomunidades, son los siguientes, señores: Moret, Quiroga Ballesteros, Prieto y Meradango, Rodríguez de la Borbolla (padre e hijo), Villalón, Salcedo, Chaparrieta, Ortega y Gasset, Natalio Rivas, Alcalá Zamora Burell, Fernández Giménez, Manzanao, Alvarado, Sarña y Alarcón.

Se abstuvieron de votar los señores Iglesias, Soriano, algunos jaimistas y los conservadores.

De la mayoría, que la forman 211, han votado en pro de la proposición 114.

Detalles de la votación.—Dimisiones

El señor don Natilio Rivas, que estaba delicado de salud, abandonó la cama, presentó la dimisión del cargo de Subsecretario de Instrucción Pública, y fuese a votar.

El señor Quiroga Ballesteros dimitió la secretaría del Congreso, sentándose al lado del señor Moret.

Se abstuvieron de votar los hijos del señor Montero Rios.

Reunión de ministros

Madrid 4 (2'15 m.) Después de la sesión del Congreso los ministros se reunieron juntamente con el señor conde de Romanones.

El señor Canalejas se limitó a decir: cosas tristes.

A la salida los ministros se mostraron reservados; el señor conde de Romanones, mas explícito dijo que cuando se habla de sumar entre los liberales, todo va bien; pero la resta es una operación que se desconoce en el partido liberal.

Yo he tratado de evitar, cuanto pude, la división; he cumplido con mi deber. En que terminará todo esto? No lo sé; ya veremos mañana.

Barroso en un ascensor

Hoy al bajar en el ascensor del Ministerio de la Gobernación el señor Barroso y don Bernardo Sagasta, se atascó dicho ascensor, parándose.

El señor Sagasta pudo descender por una cuerda.

El señor Barroso tuvo que permanecer en el ascensor hasta que se reparó la avería.

La cuestión de confianza.—Los ministeriales satisfechos

Madrid 4 (2'15 m.) El señor Canalejas no planteará por ahora la cuestión de confianza.

Ignórase si los disidentes presentaron la enmienda mañana.

Los ministeriales se muestran muy satisfechos del resultado de las sesiones de ayer.

Conferencias

El Embajador de Inglaterra visitó al señor García Prieto, conferenciando largamente ambos personajes.

También el general Luque estuvo en el Ministerio de Estado, conferenciando con el señor García Prieto.

Lo que escribe «El País»

Madrid 4 (11 m.) El diario «El País» describe que la mancomunidad liberal o gobernante queda muerta y vivirá lo que los tísicos, hasta caer como las hojas.

Añade que ha muerto también el nacionalismo, federalismo y el reconocimiento de la personalidad catalana porque Cambó cree haber engañado a Canalejas, pero el engañado es él a pesar de su lista.

El mismo periódico en su sección informativa dice que se cotiza en alza un gabinete presidido por el Sr. García Prieto, quien además seguirá encargado del Ministerio de Estado a fin de poder proseguir las negociaciones con Francia.

«El Liberal»

Este diario comentando el resultado del debate de ayer dice: En marcha está el proyecto de mancomunidades, que en rigor no tiene un verdadero contenido aunque tenga notoria orientación hacia la autonomía.

Bien irá que nadie lo reprima y lo ahogue, pues cuando volviera que habría de ser pronto, traería mayor carga.

Uno que dilate el cargo

Madrid 4 (11 m.) El diputado don Ramón Gasset escribió anoche al señor Canalejas manifestándole que no habiendo podido cumplirle la palabra que le había dado de votar con el Gobierno, presentaría hoy la renuncia del acta de diputado.

El Consejo, tendrá importancia.—Cuestión de confianza.

Dice «A B C» que desde luego se puede asegurar que el Consejo de hoy, que se celebrará en Palacio, tendrá importancia.

En él, el señor Canalejas explicará lo que le ha sucedido al Rey.

Existe la impresión de que planteará la cuestión de confianza.

El Rey viene a Madrid

Madrid 3 (11 m.) Esta mañana ha salido de la Granja S. M. el Rey en automóvil en dirección a Madrid, para presidir el Consejo que se celebrará en Palacio a las once de la mañana.

Lo que dice Canalejas

El Presidente del Consejo señor Canalejas decía anoche que tenía el propósito de no admitir la dimisión del señor Riva Quiroga, porque afecto éste al señor Moret, justificaba y ennoblecía su conducta que es una prueba de lealtad, digna de ser respetada y tenida en cuenta.

Lo que dice la prensa

«El Debate» dice que en el Consejo que presidirá el Rey se presentarán las dimisiones de los ministros señores Alba y Villanueva y quien sabe si también la del señor Navarroreber.

Dice «El Imparcial» que en la sesión de ayer quedó netamente definido el punto de divergencia que separa a la mayoría. Añade que hecho el examen cualitativo de la votación de ayer, acusa una gran gravedad.

Manifestaciones de Canalejas sobre las Mancomunidades

Madrid 3 (2'30 m.) El señor Canalejas al recibir esta tarde a los periodistas, les dijo que había conferenciado con el señor conde de Romanones, como todos los días.

El señor conde de Romanones esperaba que ayer mismo hubiese habido una solución en el proyecto de Mancomunidades sin romper la unidad material, que es favorable en un todo al decoro del Gobierno; pero lo ocurrido a última hora ha hecho que el señor Canalejas cambiase de conducta, en lo cual está conforme el señor conde de Romanones y todos los ministros con quien ha hablado también hoy el señor Canalejas, así como la mayoría de diputados ministeriales todos se muestran perfectamente de acuerdo en que hay que acabar este asunto, y si hace falta una votación, ir a ella.

Respecto a los compromisos con la opinión y a los antecedentes de la cuestión recordó el señor Canalejas que en la Asamblea de diputaciones verificada en 1907 en Sevilla, que inauguró el señor Moret y a la que asistieron representantes de todas las provincias, menos dos, de Logroño y de Lugo, acordaron unas conclusiones sobre Mancomunidades mucho más exageradas que las que encierra el actual proyecto, y nada había allí entonces de catalanismo.

Las diputaciones castellanas propusieron la Mancomunidad y pedían en dichas conclusiones una asamblea para poder mancomunarse, lo cual yo he suprimido en el proyecto por lo que huele a parlamento.

Luego quiero también un consejo respecto de Obras públicas, y pedían facultades para intervenir en los ferrocarriles y en las líneas telegráficas y telefónicas para el servicio público y que el Gobierno debería necesariamente conceder las Mancomunidades, previo acuerdo del Consejo, mientras que nosotros lo hacemos mediante una Ley.

Lejó la Asamblea de diputaciones celebrada en Santander y se ratificaron estas conclusiones, que son muchas más que las contenidas en aquel proyecto. No hay por

tanto derecho a decir que se trata de un pacto con los catalanes y que repugna a España el proyecto.

Que busquen otro argumento, pues este movimiento es general y esta acogida de los partidos para oponerse a ello, gritando ¡Viva España!, he querido vislumbrar claro y he encauzado esta corriente de opinión, demostrando no sólo con los antecedentes del asunto sino por el sinnúmero de telegramas que he recibido, que escasamente faltan 12 Ayuntamientos catalanes que no habían penido la Mancomunidad.

Si esto no se hiciera ahora, dentro de poco se pondría nuevamente la cuestión sobre el tapete y se aprobaría en forma más radical.

Los catalanes están ahora tranquilos y en actitud plausible, que yo me he creído en la necesidad de plantear la cuestión.

El que dirige la nave debe conocer la ruta para evitar escollos, para llevarla a puerto seguro. Es una percepción de aspiración de una región llevada con placidez y desarrollándose entre las normas legislativa pero la campaña emprendida puede producir un conflicto, incluso para el Gobierno aunque esto es lo que menos importa.

Veremos que pasa esta tarde. Los catalanes están ahora reunidos. Yo lo acepto todo, con tal de no quedar el proyecto en tramitos.

El señor García Prieto hablará hoy con el embajador inglés Mr. Bunsen sobre la internacionalización de Tánger.

El señor Canalejas, terminó negando que en la sesión de hoy puedan deslizarse varias palabras que no son castellanas, por lo desagradables, por más que la exaltación es grande, particularmente entre los que quieren el deslinde de los campos.

Cuestiones sociales

Para que termine los abusos

Madrid 4 (11 m.) Ferrol.—La Junta Directiva de las sociedades obreras ha nombrado a una comisión para que recabe de la sociedad constructora naval el que terminen los abusos de los capataces.

Se nombró también una comisión para recaudar fondos para socorrer a los obreros detenidos.

De unas huelgas

Tarragona.—La huelga de Reus continúa en estado normal.

En Valls sigue la huelga en una agencia de transportes.

Varios grupos de obreros han intentado asaltar la agencia donde trabajaban.

Sucesos y desgracias

Explosión de un barranco

Madrid 4 (11 m.) Huesca.—En el túnel de Lamport ha explotado un barranco.

Hubo varios obreros heridos, entre ellos, tres graves.

Casas ardiendo

León.—Ayer se declaró un gran incendio en el pueblo de Arzonaga, que se extendió rápidamente, alcanzando 22 casas, perteneciente la mayoría a obreros.

La rapidez con que prendió el fuego y los escasos elementos de que disponían en el pueblo, impidió a los moradores salvar los muebles y enseres.

La Comisión municipal en Madrid

Regreso de D. Eusebio Estada

Madrid 4 (2 t.) El ingeniero D. Eusebio Estada que forma parte de la Comisión Municipal del Ayuntamiento de Palma ha marchado a Valencia para embarcar para Palma.

Le despidieron los comisionados.

Estos creen que podrán marchar dentro de cuatro o cinco días.

Despidiendo a Weyler

Madrid 3 (2'30 t.) La comisión municipal de Palma despidió esta mañana al general Weyler, que ha salido para Barcelona.

Dando las gracias

También dicha comisión visitó a los diputados señores Rosselló y conde de Salent para darles las gracias por la cooperación que han prestado para que se aprobara en el Congreso la Ley de aguas.

El señor Estada, sale para Palma

Hoy sale para Palma el ingeniero don Eusebio Estada, el cual se detendrá unos días en Valencia con el objeto de visitar a su hermano.

Prometiendo apoyo

La comisión municipal palmesana visitó esta mañana a los senadores señores Marqués de la Cenja y conde de Bernar.

Estos les prometieron apoyar el proyecto de Ley de aguas, en el Senado.

Ultimas Noticias

Conferencia

Madrid 4 (2 t.) En el portal de Palacio conferenciaron aparte, y brevemente, los señores Canalejas y Barroso.

Misión dinamarquesa

Al salir de Palacio el ministro de Estado señor García Prieto, dijo a los periodistas que el próximo domingo irá a la Granja la misión de Dinama ca para comunicar a S. M. la muerte del Rey de Siam.

Almorzaron en Palacio y harán el viaje en automóvil.

Canalejas y los catalanes

Esta mañana el señor Canalejas ha almorzado con los diputados liberales catalanes.

Ecos en Palacio

Madrid 4 (2 t.) Terminado el Consejo de ministros. Se

Majestad el Rey recibió en audiencia a altas personalidades, marchando luego a almorzar en el Palacio de la Infanta Isabel.

Después del almuerzo irá a Palacio para despachar con los jefes y secretarios.

Don Alfonso regresará a la Granja en automóvil.

Habla el señor García Prieto

Interrogado el señor García Prieto por los periodistas acerca de la clausura de las Cortes, contestó que creía que sería hacia fines de la semana.

Un reporter le preguntó si habría hoy sesión permanente en el Congreso, respondiendo:

—Aquí no hay nada permanente más que el Gobierno.

El Diario de la Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un R. D. conmutando cinco cruces de plata del Mérito Militar que pose el segundo teniente de infantería don Miguel Llobera, por otras de primera clase de la misma orden.

Otro ascendiendo a Comandante al Capitán de Ingenieros destinado en la compañía de telegrafos de la Comandancia de Mallorca, don Rafael Ferrer.

Confiriendo al primer teniente del

Ferrocarril de Inca a Pollensa y Alcudia

Y ramal de La Puebla a Alcudia

4.º Vencer los únicos inconvenientes que se oponen hoy al mayor desarrollo del turismo y del verano en Mallorca, punto que una vez pueda ser recorrido libre, rápida y cómodamente en todas direcciones...

Y en efecto, dada la benignidad del clima que allí hace la estancia grata en todo tiempo, el turismo representa la existencia casi continua de una población flotante que podrá ser más o menos numerosa, según ocasiones y circunstancias...

Entrando ahora de nuevo en otro género de consideraciones, haremos especial mención de las cada día más importantes recolecciones de arroz que tienen lugar en la Albufera...

En la seguridad de ese resultado y por la proximidad de las minas de lignito, se ha creído conveniente proyectar para aquel sitio la construcción de un apeadero que además de facilitar la carga y expedición de ambos productos...

Como se verá más adelante al entrar de lleno en la descripción de las poblaciones que se trata de servir directamente con el ferrocarril en proyecto, los principales productos generales son los agrícolas...

Diversos trazados

Dentro del objetivo que nos proponemos, el trazado venía ya indicado naturalmente por la configuración del terreno...

Tiene el trazado su origen a la entrada de la estación de Inca perteneciente a los ferrocarriles de Mallorca, con cuya línea empalma nuestro ferrocarril y atraviesa la pequeña estribación al norte de dicha ciudad...

De la estación de Pollensa vuelve casi paralelamente al mar, para desarrollarse por la gran planicie existente hasta la población de Alcudia...

El ramal de la Puebla a Alcudia, nace de la prolongación de la última alineación que el ferrocarril de Mallorca tiene hasta la primera de las mentadas poblaciones...

Este trazado está tan indicado, que puede afirmarse en absoluto que no cabe otro, y por lo tanto tampoco cabe comparación y discusión sobre el asunto.

Poblaciones para las que se proyecta estación de ferro-carril.

La línea parte de Inca en la estación del ferro-carril que la línea de Palma tiene establecida en dicha ciudad, proyectándose la de la nueva línea inmediata a aquélla y cercana al ensanche, que se está construyendo.

Según a éstas las de Selva, Caimari, Moscarí, Campanet, Pollensa, Puerto de Pollensa, Alcudia y Puerto de Alcudia.

Desde la estación del Puerto de Pollensa se llega por medio de una derivación al Puerto del mismo nombre.

Entre las estaciones de Campanet y Pollensa, cerca de Can Llompart, se sitúa el apeadero proyectado para la carga de las maderas, leñas y carbón-vegetal, procedentes de la corralera que divide la isla de N. a S.

Entre las de Pollensa y Puerto de Pollensa está indicado el emplazamiento del

cargadero del servicio de las cañteras que allí existen y de que se ha tratado en otro lugar de esta memoria.

En el ramal que une las estaciones de la Puebla y Alcudia va emplazado el apeadero que se denomina de «La Albufera» y está destinado al servicio de las minas, de los arrozales y huertas de aquellos lagos.

INCA.—Ciudad de 6.823 habitantes con 2.398 edificios. Suelo fertilizado por numerosos arroyos que lo surcan y fuentes que nacen dentro del término. Su industria principal es la agrícola, produciendo toda clase de cereales, aceite, vino, legumbres, hortalizas variadas y sabrosas frutas, lino, cáñamo y azafrán.

Hállase la población situada sobre una loma con buena ventilación y saludable clima.

Confina su término con los de Selva, La Puebla, Muro, Saisellás, Alaró y Binissalem.

SELVA.—Villa de 4.870 habitantes con 1.821 edificios servida por una carretera de tercer orden a Inca y caminos vecinales más o menos habilitados para la circulación de carros. Contiene dentro del término la ya citada mina de lignito.

Confina su término con el de Inca y los de Escorca, Campanet y Lloseta.

CAIMARI.—Agregado al Ayuntamiento de Selva. Redúcese a una población de 852 habitantes y 232 edificios. Su única producción es la agrícola.

MOSCARÍ.—Agregado al Ayuntamiento de Selva poco más o menos es de la importancia del anterior.

CAMPANET.—Villa de 2.854 habitantes y 843 edificios. Está situada en un elevado cerro, bien combatido por los vientos, con clima saludable y benigno. Produce cereales, legumbres, frutas, especialmente naranjas, higos, almendras, vino y aceite...

POLLENSA.—Villa de más de 9.000 habitantes, con 2.416 edificios, y diversidad de «ermitas» dentro y fuera de la población que suelen atraer, especialmente en determinadas fechas muchos forasteros.

Está servido por caminos vecinales. POLLENSA.—Villa de más de 9.000 habitantes, con 2.416 edificios, y diversidad de «ermitas» dentro y fuera de la población que suelen atraer...

Cuenta así mismo con abundante caza. ALCUDIA.—Ciudad de 2.271 habitantes y 615 edificios. La sirve una carretera de 2.º orden que va a parar al puerto de Palma pasando por Inca y varios caminos vecinales...

Análogamente a las demás poblaciones afectadas por el ferrocarril en proyecto, su fuente principal de riqueza es la agricultura, concurriendo también a darle medios de vida sus fabricas de harina y de yeso...

Hállase situada a unos tres kms. del mar entre las grandes bahías de Alcudia o Puerto Mayor y Pollensa o Puerto Menor. Su término confina con el de Pollensa, con el mar y con los de Muro y La Puebla. Forma la bahía de su nombre, puerto habilitado de 4.ª clase, los cabos de Menorca y de Farruch, mediando una distancia entre uno y otro, de unas 6 1/2 millas.

Este punto se crían las mejores yerbas de pasto con las que se mantienen numerosos ganados lanar, vacuno y mular, base de una incalculable riqueza para quienes sepan explotar aquella vegetación especial, favoreciendo y desarrollando la fauna del país.

Al N. E. de la ciudad de Palma tiene Alcudia la Albufera, distante unos 44 kms. de aquella Capital. Consiste en una gran cuenca limitada al norte con la ciudad y con los cerros de San Martín y Sonsej; al este con el mar, al sur con las alturas de Santa Margarita y Muro y al oeste con los lanos y marjales de la Puebla.

Oírse para el turista, ese término, en algún punto agreste y semi-salvaje, el atractivo de la contemplación de una obra espontánea de arte, debida a la madre naturaleza sin intervención alguna del hombre.

LA PUEBLA.—Consta de 4.867 habitantes, con 1.085 edificios, estando unida a la línea de Palma a Manacor por medio de un ramal que empalma en Son Bordils. Sostiene sus relaciones con el resto de la Isla por la carretera de Palma a Alcudia y otra de Petra a Pollensa que posan por su término.

Domina en él, como en los restantes ya descritos, el elemento agrícola, existiendo fábricas de aguardiente, molinos harineros, almácaenes de harinas y mucho comercio.

Está situada en una extensa y amena llanura. Confina su término con los de Pollensa, Alcudia, Muro, Campanet, Búger e Inca, comprendiendo en su jurisdicción la famosa Albufera con sus extensos prados inmediatos a ella y los arroyos y torrentes que la llevan sus aguas.

La suscita descripción hecha de las poblaciones directamente afectadas por el nuevo ferrocarril, da a conocer los valiosos elementos con que podrá contar para considerarse asegurada una productiva explotación; puesto que sirviendo comarcas naturalmente ricas, al acrecentarlas con el tráfico los medios de vida de que disponen, convergerán estos, también en beneficio del ferrocarril que verá favorecidos sus intereses al compás de lo que favorezca los de los pueblos por él unidos a otros pueblos.

que Muley el Kebir fué sorprendido cambiando señales ópticas, desde su terraza, con emisarios de una de las tribus rebeldes.

En el fondo no hay, como ya os dije, sino el temor de que Muley Hafid, prisionero en Rabat, donde le custodian un comandante y un secretario de Embajada, logre ponerse al habla con sus súbditos por mediación de su hermano.

Defendiendo la civilización París 29.—Las noticias sobre los desafueros que cometen las tropas de Gouraud y Didier, están produciendo un movimiento general de protesta, del cual se hace intérprete el Journal des Debats.

Este sesudo periódico dice: «Abochornar leer los relatos que envían los correspondientes de guerra. Se arruina a los montañeses marroquíes, se les quema todo, se pasa entre ellos como Atíla, sin duda para inspirarles respeto y admiración.»

El programa de estos singulares iniciadores de la civilización, que se embelesan ante el espectáculo de las magníficas campañas incendiadas, se reduce a esto: el protectorado o la muerte.

He ahí cómo se realiza en Marruecos la tabla rasa sobre la cual se edificará la dominación francesa.

Y para hacer esto entregamos una parte del Congo y desguarnecemos la metrópoli de las tropas más útiles a la defensa nacional?»

Berlin, 2.—El correspondiente de L'Echo de Paris ha dicho que el Kaiser ha ordenado al tribunal de Leipzig que tome acuerdo entre hoy y mañana respecto del asunto del capitán ruso Kostievitch. El correspondiente añade que está convencido de que el capitán será absuelto mañana. Desmiente que éste confesara confirmando la acusación. El tribunal dará sentencia antes de la entrevista de los emperadores.

El Berliner Tagblatt dice que el Tribunal Supremo de Leipzig es el que levantó la prohibición a la señora Kostievitch de visitar a su marido. No obstante esta razón y de su optimismo, Berliner Tagblatt no cree que el capitán obtenga en breve la libertad.

Lokal Anzeiger confirma que el tribunal de Leipzig sentenciará esta misma semana, en el asunto Kostievitch.

Por otra parte un despacho de San Petersburgo anuncia que el ministro de la Guerra ruso asistirá a la entrevista entre el Kaiser y el Czar.

Kiel, 2.—Las autoridades hubieran deseado que la detención operada ayer bajo inculpación de espionaje hubiese sido mantenida en secreto algunos días más, pues estaba a punto de prestar preciosas declaraciones el inculpado.

Este es un ex-ingeniero, llamado Ewald, de nacionalidad alemana, quien intentó opoderarse del código de señales de la marina de guerra.

Parece haber recogido ya indicaciones que no parecen, sin embargo, tener carácter de verdadero secreto confidencial. El acusado hizo confesión completa y se cree que tiene cómplices en los mismos astilleros imperiales.

Ha dejado de publicarse el batallador semanario tradicionalista barcelonés La Bandera Regional, que dirige el presidente del Centro central tradicionalista, don Juan María Roma.

Glosopeda El inspector de Higiene pecuaria visitó ayer al gobernador civil para manifestarle que la glosopeda está casi desterrada de la región.

Emigrantes La Junta de Emigración durante el pasado mes de Junio, autorizó el embarque de 850 emigrantes en los vapores: «Indiana», 32; «Barcelona», 58; «Umbria», 21; «P. de Satrustegui», 132; «P. di Udine», 75; «Montserrat», 24; «Pio IX», 18; «Príncipe Umberto», 98; «Italia», 23; «Salta», 104; «Valbarona», 73; «M. Calvo», 27; «Córdova», 73; «Re Vittorio», 102.

En el mismo mes de 1910 salieron 1.066 emigrantes, y en el de 1911, 762.

L. P. LOS FRANCESES EN MARRUECOS

La desilusión de Lyautey Una información pesimista. Resultado nulo. Guardando sorpresas desagradables. La prisión del hermano del Sultán.

París.—Se comenta mucho una información de Fez que publica Le Matin, y según a cual no se ha conseguido el efecto político que se buscaba con las operaciones de la columna Gouraud.

Los indígenas, o atacan a ésta o se retiran a su paso, pero sin someterse, con lo cual, cuando las tropas se retiran, queda la situación como antes.

Esto, según Le Matin, ha constituido una gran desilusión para el general Lyautey, que esperaba grandes sumisiones de tribus rebeldes.

Otra de las desilusiones del residente general, es el desafecto que Muley Hafid continúa mostrando a Francia, por lo cual, Lyautey irá a Rabat en cuanto pueda.

En resumen.—termina Le Matin,—es preciso que la opinión se percate de las grandes dificultades de la situación, y que no se sorprenda de las sorpresas que cualquier día pueden surgir en Marruecos.

Muley el Kebir, hermano de Muley Hafid, sigue prisionero en la casa que los franceses le han dado por domicilio al hacerle desalojar su palacio.

Se justifican ambas medidas diciendo

que Muley el Kebir fué sorprendido cambiando señales ópticas, desde su terraza, con emisarios de una de las tribus rebeldes.

En el fondo no hay, como ya os dije, sino el temor de que Muley Hafid, prisionero en Rabat, donde le custodian un comandante y un secretario de Embajada, logre ponerse al habla con sus súbditos por mediación de su hermano.

Defendiendo la civilización París 29.—Las noticias sobre los desafueros que cometen las tropas de Gouraud y Didier, están produciendo un movimiento general de protesta, del cual se hace intérprete el Journal des Debats.

Este sesudo periódico dice: «Abochornar leer los relatos que envían los correspondientes de guerra. Se arruina a los montañeses marroquíes, se les quema todo, se pasa entre ellos como Atíla, sin duda para inspirarles respeto y admiración.»

El programa de estos singulares iniciadores de la civilización, que se embelesan ante el espectáculo de las magníficas campañas incendiadas, se reduce a esto: el protectorado o la muerte.

He ahí cómo se realiza en Marruecos la tabla rasa sobre la cual se edificará la dominación francesa.

Y para hacer esto entregamos una parte del Congo y desguarnecemos la metrópoli de las tropas más útiles a la defensa nacional?»

Berlin, 2.—El correspondiente de L'Echo de Paris ha dicho que el Kaiser ha ordenado al tribunal de Leipzig que tome acuerdo entre hoy y mañana respecto del asunto del capitán ruso Kostievitch. El correspondiente añade que está convencido de que el capitán será absuelto mañana. Desmiente que éste confesara confirmando la acusación. El tribunal dará sentencia antes de la entrevista de los emperadores.

El Berliner Tagblatt dice que el Tribunal Supremo de Leipzig es el que levantó la prohibición a la señora Kostievitch de visitar a su marido. No obstante esta razón y de su optimismo, Berliner Tagblatt no cree que el capitán obtenga en breve la libertad.

Lokal Anzeiger confirma que el tribunal de Leipzig sentenciará esta misma semana, en el asunto Kostievitch.

Por otra parte un despacho de San Petersburgo anuncia que el ministro de la Guerra ruso asistirá a la entrevista entre el Kaiser y el Czar.

Kiel, 2.—Las autoridades hubieran deseado que la detención operada ayer bajo inculpación de espionaje hubiese sido mantenida en secreto algunos días más, pues estaba a punto de prestar preciosas declaraciones el inculpado.

Este es un ex-ingeniero, llamado Ewald, de nacionalidad alemana, quien intentó opoderarse del código de señales de la marina de guerra.

Parece haber recogido ya indicaciones que no parecen, sin embargo, tener carácter de verdadero secreto confidencial. El acusado hizo confesión completa y se cree que tiene cómplices en los mismos astilleros imperiales.

Ha dejado de publicarse el batallador semanario tradicionalista barcelonés La Bandera Regional, que dirige el presidente del Centro central tradicionalista, don Juan María Roma.

Glosopeda El inspector de Higiene pecuaria visitó ayer al gobernador civil para manifestarle que la glosopeda está casi desterrada de la región.

Emigrantes La Junta de Emigración durante el pasado mes de Junio, autorizó el embarque de 850 emigrantes en los vapores: «Indiana», 32; «Barcelona», 58; «Umbria», 21; «P. de Satrustegui», 132; «P. di Udine», 75; «Montserrat», 24; «Pio IX», 18; «Príncipe Umberto», 98; «Italia», 23; «Salta», 104; «Valbarona», 73; «M. Calvo», 27; «Córdova», 73; «Re Vittorio», 102.

En el mismo mes de 1910 salieron 1.066 emigrantes, y en el de 1911, 762.

L. P. LOS FRANCESES EN MARRUECOS

La desilusión de Lyautey Una información pesimista. Resultado nulo. Guardando sorpresas desagradables. La prisión del hermano del Sultán.

París.—Se comenta mucho una información de Fez que publica Le Matin, y según a cual no se ha conseguido el efecto político que se buscaba con las operaciones de la columna Gouraud.

Los indígenas, o atacan a ésta o se retiran a su paso, pero sin someterse, con lo cual, cuando las tropas se retiran, queda la situación como antes.

Esto, según Le Matin, ha constituido una gran desilusión para el general Lyautey, que esperaba grandes sumisiones de tribus rebeldes.

Otra de las desilusiones del residente general, es el desafecto que Muley Hafid continúa mostrando a Francia, por lo cual, Lyautey irá a Rabat en cuanto pueda.

En resumen.—termina Le Matin,—es preciso que la opinión se percate de las grandes dificultades de la situación, y que no se sorprenda de las sorpresas que cualquier día pueden surgir en Marruecos.

Muley el Kebir, hermano de Muley Hafid, sigue prisionero en la casa que los franceses le han dado por domicilio al hacerle desalojar su palacio.

Se justifican ambas medidas diciendo

Agua esterilizada á 116 grados de temperatura

SISTEMA CARTAULT

Desde hoy en el propio domicilio de mi fábrica, calle Arco de la Merced, se expende Agua esterilizada á 116 grados de temperatura por el sistema Cartault, único y el más recomendado en su clase, al precio de diez céntimos de peseta el litro. A granel y GRATIS para los pobres que por disposición facultativa les sea ordenada.

Al mismo tiempo participo que he puesto en circulación una nueva botella de gasosa con tapón de porcelana que en todos los establecimientos se expenderá al precio de diez céntimos á fin de que esté al alcance de todo el mundo.

Palma 1.º de Julio de 1912.—F. MIRBT.

El mejor café tostado

de 5 pesetas el kilogramo lo vende la casa Viuda de Martorell

Sres. Bosch y Alcover

BARCELONA

Muy señores míos: He tenido múltiples ocasiones para ensayar los jabones líquidos que ustedes fabrican y puedo certificar sus buenas condiciones, excelente preparación, así como los buenos resultados terapéuticos en los jabones medicamentosos.

Puedo también hacer constar que el jabón líquido para tocador es un excelente preparado, que no superan, ni igualan otros fabricantes. Queda a sus órdenes su afmo. y S. S. Q. B. S. M. GABRIEL FERRET.

Optica norteamericana y de precisión

Gemelos prismáticos y de teatro

Estampas y molduras para cuadros

SURTIDO INMENSO Y SELECTO

Antigua CASA LASSALLE, San Nicolás 31

Idem para La Puebla, a las 7'40, 14'40 y a las 18'15. Salida de Manacor para Palma, a las 2'30, 6'30 y a las 17'15.

Idem para Felanig y La Puebla, a las 0'09 y 17'15. Idem de Felanig para Palma, Manacor y La Puebla a las 6'40, 12'15 y 17'.

Idem de La Puebla para Palma, Manacor y Felanig a las 6'55, 12 y 17'25. Salidas de Palma para Sóller a las 7'40, 11'30, 15 y 20.

Id. de Sóller para Palma, a las 5'30, 9'30, 13'15 y 18. MERCADO.—En Lluçmayor.

CORREOS.—Llegadas: A las 6 de Valencia, a las 9 de Ciudadela y Barcelona, (vía Alcudia) y de los pueblos de la isla y a las 17 de Cabrera.

SALIDAS.—A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante y a las 14 para los pueblos de la isla.

OFICINAS DE CORREOS.—Paquetes postales del interior. Imposición de 9 a 11. Entrega de 9 a 11.

Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 a 11. Lista: De 10 a 11. Giro Postal: De 11 a 13.

Para el interior de la Isla se admiten todos los días hasta las 12. DILIGENCIAS-CORREOS.—De Palma a las 14, salen de la calle de San Miguel número 11, para Valldemosa, Establiments, Esporlas, Bañabufar, Estalanchs, Puigpunyent y Banola; de la calle de San Miguel número 80, para Sóller de la calle de Bañ 14 número 9, para Lluçmayor, Campos y Santafía; de la calle de Santacília para Calviá.

A los cuatro salen diligencias-correos para Lluçmayor.

Nuestros Concursos

Premio de 100 Ptas.

Al lector que adivine o más se aproxime al número que obtinga el premio mayor del sorteo que se celebrará en Madrid el día 20 de Julio próximo.

El sorteo de dicho día consta de 30.000 números.

CUPÓN-REGALO

LA ULTIMA HORA

Premio de 100 pesetas

El premio mayor del sorteo de 20 de Julio de 1912, que se celebrará en Madrid, corresponderá al

N.º

D. calle n.º

OBSERVACIONES

El número que figure en los cupones deberá estar escrito con claridad y sin enmienda de ninguna clase. Será considerado nulo el que aparezca raspado o enmendado.

—Los que al presentar sus cupones deseen que por esta Administración se les firme recibo de los mismos, deberán llevar este extendido con la numeración correlativa de los cupones, los que deberán seguir el mismo orden, para facilitar la comprobación.

—No entrarán en sorteo los cupones que procedan de empleados de esta casa o de correspondientes del periódico.

La gasosa de B. Riutort está elaborada con agua esterilizada, por aparatos modernos, y es especial para familias.

La constante inspección del Sr. Doctor López Comas, Inspector de Sanidad de la Provincia, será para el público garantía suficiente respecto a la legitimidad del producto. De venta en todos los establecimientos de Palma, suburbios y pueblos de la Isla.

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:

Barómetro, 763 milímetros. Termómetro (a las 9 m.), 24.º C. Máxima al sol, 34 id. Mínima a las 6, 29 id.

Mínima a cubierto, 18 id. Mínima al descubierta, 17 id. Temperatura media de ayer, 24. Temperatura media correspondiente al mes, 26.

Diferencia, 2 en más. Dirección del viento, N. E. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 7 Kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 135. Lluvias en 24 horas 00 litros por metro cuadrado.

Evaporación en 24 horas, 6 id. Humedad a las 9 (tanto por 100 de saturación) 73. Ascenso del barómetro en 24 horas 4 milímetros.

Descenso del barómetro en 24 horas 0 milímetros. Tensión del vapor 16.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitucionales, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y Inanimitis.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletito a quien lo pida.

La salud antes que todo

La gasosa de B. Riutort está elaborada con agua esterilizada, por aparatos modernos, y es especial para familias.

La constante inspección del Sr. Doctor López Comas, Inspector de Sanidad de la Provincia, será para el público garantía suficiente respecto a la legitimidad del producto. De venta en todos los establecimientos de Palma, suburbios y pueblos de la Isla.

PRODUCTOS COOPER para la Agricultura y Ganadería

Fluidos V1. y V2.—De inmejorables resultados, en el tratamiento de el Poli-Roig, Serpeta y Negrilla del narsajo, y contra el Pulgón negro, Pulgón lanigero, Pulgón verde y cotonet del almendro. Arañuela del peral y tigre

Caldo Cooper.—Contra los pulgones de las habas y enfermedades criptogámicas de la viña Oidium y Mildew.

Aptorito.—Poderosísimo fumigante contra los insectos del suelo.

Bombas pulverizadoras Cooper —Última creación. Bombas pulverizadoras de Mochila Cooper.—Para las viñas y habas. Antizón.—Contra el tizón de los cereales.

Maquinaria Agrícola Cooper.—Para la agricultura. Para precios y demás detalles, dirigirse a D. Felipe Sagge

se y Hermanos, San Miguel 123, representantes exclusivos de la casa Cooper en estas Islas, en los mencionados productos.

Fluido Cooper.—Único remedio contra la Glosopeda, desinfección general y tratamiento local, contra los parásitos y enfermedades de la piel de los ganados.

Máquinas esquiladoras Cooper —Para ganado de pelo. Máquinas esquiladoras Cooper —Para ganado de lana.

Sementales ingleses Cooper. Para precios y demás detalles dirigirse al representante exclusivo en estas Islas D. Lorenzo Riera, Inspector Veterinario.